

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5756**      *KRYSFER OBRAS Y REHABILITACIONES, S.L.*

D.<sup>a</sup> Ana Belén Requena Navarro, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 10 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución n.º 8/11, seguido en este Juzgado, a instancia de Don Celiano Benítez Cangó y Don Salvador Quinche Benítez, contra Krysfer Obras y Rehabilitaciones, S.L., se ha dictado Decreto de fecha doce de marzo de dos mil doce en el que se declara a la ejecutada Krysfer Obras y Rehabilitaciones, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 2.542,04 euros, que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 12 de marzo de 2012.- Secretaria Judicial.

**ID: A120015038-1**